

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Código:	PSSF02
	FORMATO	CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD	Versión:	02

Fecha de emisión: 05/11/2024

DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA

Nombre del proyecto:	“ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD EN SAN ANTONIO DE GETUCHA DE LA E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. MILÁN”
----------------------	--

1 INFORMACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO O IPS¹

Departamento	CAQUETA		
Municipio	VALPARAISO		
Código habilitación	1886002001-01		
Nombre ESE o IPS	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO		
NIT	900211468-3		
Carácter territorial	DEPARTAMENTAL		
Municipio Sede	MILAN		
Código sede	1846002001-05		
Nombre sede	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA		
Nivel de atención	BAJA		
Tipología PTRRM viabilizado	BAJA COMPLEJIDAD TIPO B		
Categorización de riesgo	Bajo	PSFF	No
Decreto 2193 de 2004 compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 –Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Integralidad y oportunidad en la entrega de la información			Sí

2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Problema o necesidad	Condiciones inadecuadas de infraestructuras para la prestación de los servicios de salud del Puesto de Salud de San Antonio de Getucha de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño del Municipio de Milán, Departamento del Caquetá.
Objetivo del proyecto presentado	Condiciones inadecuadas de infraestructuras para la prestación de los servicios de salud del Puesto de Salud de San Antonio de Getucha de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño del Municipio de Milán, Departamento del Caquetá.
Población objetivo de la intervención	1.234

¹ En caso de ser de origen privado.

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Código:	PSSF02
	FORMATO	CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD	Versión:	02

Tipo de inversión	Infraestructura física	Infraestructura física
Plazo ejecución del proyecto (en meses)	Cuatro (4) meses	
Entidad ejecutora	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	
Valor total del proyecto (MGA) Cifras en pesos COL	\$ 649.836.525,00*	
Fuentes de financiación	Monto	Entidad Financiadora
	\$ 649.836.525,00*	PGN - MSPS
	\$ 649.836.525,00*	Total
Monto solicitado al MSPS Cifras en pesos COL	SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 649.836.525,00) *	

*Cifra redondeada al peso

	SI	NO
El proyecto de adecuación en infraestructura física tiene un monto igual o menor quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes. (Res 1653 de 2023)	☒	☐

CUADRO RESUMEN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO

INFORMACIÓN CONSOLIDADA		
TOTAL, COSTO DIRECTO DE OBRA		\$ 456.634.477,00
Administración	27%	\$ 123.291.309,00
Imprevistos	1,0%	\$ 4.566.345,00
Utilidad	5,0%	\$ 22.831.724,00
Total, AIU		\$ 150.689.378,00
Interventoría	7%	\$ 42.512.670,00
TOTAL, COSTOS OBRA CIVIL + COSTOS INDIRECTOS + INTERVENTORIA		\$ 649.836.525,00
FUENTE DE FINANCIACION		
Ministerio de Salud		\$ 649.836.525,00

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Código:	PSSF02
	FORMATO	CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD	Versión:	02

3 DOCUMENTACIÓN SOPORTE

Relación documentos entregados en la presentación del proyecto cuyo objeto es la **“ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD EN SAN ANTONIO DE GETUCHA DE LA E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, MILÁN”** con radicado MSPS No. 2024423001317172 ID 22548 del 17 de septiembre del 2024, presentado por la Secretaría de Salud Departamental del CAQUETÁ.

- Carta de presentación del proyecto, documento en formato PDF, en tres (03) folios.
- MGA, documento en formato PDF, en veinte y cinco (25) folios.
- Concepto Técnico, documento en formato PDF, en cuatro (04) folios.
- Documento de evaluación y estado, documento en formato PDF, en catorce (14) folios.
- Presupuesto detallado, documento firmado por quien lo elaboró con matrícula profesional, por quien lo revisó en la Secretaría de Salud con matrícula Profesional y, avalado por la Secretaría de Salud departamental, en cuarenta y cuatro y dos (44) folios, en formato PDF y Excel.
- Documento de habilitación en el REPS, documento en formato PDF, en dieciocho (6) folio.
- Certificación expedida por la Secretaría de Salud departamental, mediante la cual se establece que el presupuesto aborda todas las actividades y cantidades necesarias para la terminación total del proyecto y su cierre financiero, y que sobre el mismo se verificó la razonabilidad de los valores aplicados, para lo cual se tuvo en cuenta el valor de insumos, mano de obra y cuadrillas del mercado en la región, documento en formato PDF, en un (1) folio.
- Certificación expedida por la Secretaría de Salud departamental, mediante la cual se establece que, revisado el proyecto por el personal técnico de la Secretaría de Salud del Departamento, se establece que se estudió, revisó, verificó la Ficha de Evaluación y el presupuesto, puestos a consideración del MSPS, para evaluación y emisión del Concepto Técnico de Viabilidad, documento en formato PDF, en un (1) folio.
- Decreto de sana posesión No. 093 del 10 de septiembre de 2024, documento en formato PDF, en siete (07) folios.
- Certificado expedido por la oficina de planeación municipal, en el que conste que: el proyecto cumple con el esquema de ordenamiento territorial, en lo atinente a uso de suelo y que el predio en el cual se va a desarrollar el proyecto no cuenta con ningún riesgo, documento en formato PDF, en un (1) folio.
- Certificado emitido por Secretaría Municipal de Planeación en la cual se indica que: el predio cuenta con disponibilidad de servicios públicos, documento en formato PDF, en un (1) folio.
- Certificación expedida por la Gobernación del CAQUETÁ, mediante la cual se establece que las actividades que se pretenden financiar con recursos del PGN-MSPS en el proyecto de inversión cuyo objeto es la **“ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD EN SAN ANTONIO DE GETUCHA DE LA E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, MILÁN”**, no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos, documento en formato PDF, en un (1) folio.
- Memoria de cantidades, documento en formato PDF, en treinta y seis (36) folios.

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Código:	PSSF02
	FORMATO	CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD	Versión:	02

4 ANÁLISIS DEL PROYECTO

4.1 Desde el punto de vista funcional

- Antecedentes de la ESE o IPS
 - Ubicación según lo determinado en el PTRRM

De acuerdo con el Documento del PTRRM presentado por el Departamento de Caquetá con radicado 201442301189232 y viabilizado por el MSPS con radicado 2014423101108991 del 31 de Julio de 2014 el CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA es una institución que pertenece a la red de la E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO ubicada en el Municipio de Milán y que pertenece a la red los Ríos de acuerdo a la red departamental.

Tabla 6. ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO.

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRESTADOR	CODIGO DE HABILITACION	NUMERO DE SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TIPO DE ZONA	DIRECCION	NIVEL DE COMPLEJIDAD
MILÁN	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	1846002001	4	CENTRO DE SALUD MILAN	URBANA	CALLE 3 No. 6-72	BAJO
MILÁN	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	1846002001	5	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE	RURAL	CALLE PRINCIPAL	
SOLANO	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	1875602001	3	HOSPITAL LOCAL SOLANO	URBANA	CALLE PRINCIPAL	
SOLITA	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	1878502001	2	CENTRO DE SALUD SOLITA	URBANA	CALLE PRINCIPAL	
VALPARAISO	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	1886002001	1	CENTRO DE SALUD VALPARAISO	URBANA	CALLE 10a Carrera 3	

Fuente Documento del PTRRM presentado por el Departamento de Caquetá con radicado 201442301189232 y viabilizado por el MSPS con radicado 2014423101108991 del 31 de Julio de 2014

- Portafolio de Servicios según lo determinado en el PTRRM.

Los servicios definidos de acuerdo con la tipología corresponden a Centro de salud de baja Complejidad B:

BAJA COMPLEJIDAD TIPO B

Centros de salud, corresponde a instituciones que se caracterizan por ofertar servicios ambulatorios, en una gran proporción prestados por profesionales en Servicio Social Obligatorio; actividades de Promoción y Prevención; transporte asistencial básico para algunos centros poblados, urgencias, odontología general, Laboratorio clínico con toma de muestras, atención de urgencias y partos de urgencias, brindada por médico de disponibilidad. Todo centro de salud contará de manera permanente con mínimo un médico asignado a él.

Fuente: PTRRM viabilizado por el MSPS con radicado 2014423101108991 del 31 de Julio de 2014

- Portafolio de servicios registrado en el REPS.

El CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA se encuentra registrado en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) con los siguientes servicios

(15) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Sede	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0270831
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0270832
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	312 -ENFERMERÍA	DHSS0270833
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	320 -GINECOBSTERICIA	DHSS0647349
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0270834
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0647350
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0270835
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0170999
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	420 -VACUNACIÓN	DHSS0270836
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0270837
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0270838
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0270839
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0270840
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0270841
Caquetá	MILÁN	1846002001	05	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0270842

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Código:	PSSF02
	FORMATO	CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD	Versión:	02

Fuente Reps Octubre 28 de 2024

- Situación financiera de la ESE o IPS (Breve descripción de acuerdo con lo reportado en el SIHO).

La información financiera reportada en el SIHO corresponde al consolidado de la E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO y sus Puestos de salud donde está incluido el CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA:

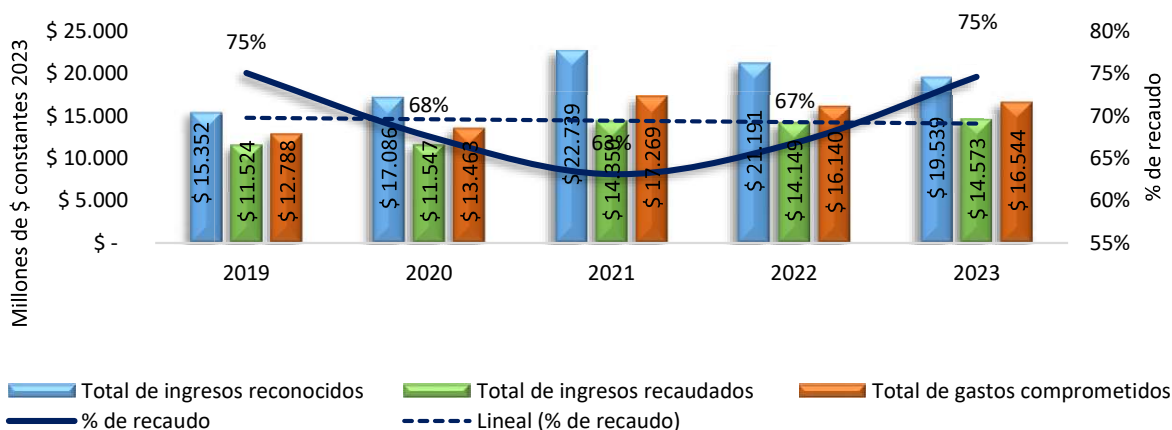
Ocupación y producción de servicios:

A 31 de diciembre de 2023 la ESE Fabio Jaramillo Londoño del Municipio de Valparaíso -Caquetá cuenta con 41 camas de hospitalización, un porcentaje ocupacional del 10,9% entre enero y diciembre de 2023, un promedio día estancia de 1,4 días en el mismo periodo y un giro cama mes de 2,2 pacientes.

La producción de servicios en 2023 fue de 270.083 unidades (UVR), con un incremento del 53,5% en relación con el 2022 cuando produjeron 175.907 millones de unidades.

Equilibrio financiero:

En la vigencia 2023 la ESE Fabio Jaramillo Londoño del Municipio de Valparaíso -Caquetá, generó ingresos totales por valor de \$19.539 millones, de los cuales, recaudaron \$14.573 millones, los gastos alcanzaron los \$16.544 millones, obteniendo un déficit con recaudo de \$1.971 millones.



Cartera por venta de servicios de salud y pasivos de la red pública:

La cartera por venta de servicios de salud de la ESE Fabio Jaramillo Londoño del Municipio de Valparaíso -Caquetá con corte a 30 de junio de 2024 descendió a \$6.988 millones, con variaciones del -10,4% respecto al corte 31 de diciembre de 2023. La cartera mayor a un año es de \$4.376 millones (62,6% del total) y la menor a un año \$2.611 millones.

Los pasivos exigibles con corte a 30 de junio de 2024 son de \$2.457 millones, estos representan el 35,7% del total del pasivo (\$6.880 millones), y presenta variaciones del -20,8% con respecto a 31 de diciembre de 2023

Con la cartera menor a un año, que corresponde a \$2.611 millones, se alcanza a cubrir el 106,3% del pasivo exigible que suma \$2.457 millones.

- Verificación de la inclusión y aprobación del proyecto de inversión en el Plan Bienal de Inversiones en Salud vigente, si aplica.

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Código:	PSSF02
	FORMATO	CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD	Versión:	02

El proyecto será incluido en el plan bienal por este Ministerio una vez cumpla el proceso de Concepto Técnico de Viabilidad.

- ▶ Otros aspectos relevantes.
- Coherencia de la alternativa de solución con el problema o necesidad planteada

En la Metodología General Ajustada- MGA se plantea como alternativa de solución de "Fortalecer la Red Pública de Salud de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño de Municipio de Milán en el Departamento del Caquetá." la cual es coherente con el problema o necesidad de la E.S.E. que corresponde a Infraestructura inadecuada para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en el Centro de Salud San Antonio de Getucha del municipio de Milán."

En el MGA reportan que ". Avanzado deterioro de la infraestructura del Centro de Salud de San Antonio de Getucha de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño del Municipio de Milán, Departamento del Caquetá y Retrasos en la atención a los pacientes debido a la falta de espacios idóneos para hacerlo".

- ▶ Evaluar que la alternativa propuesta sea la adecuada para cumplir con los objetivos del proyecto presentado

En la Metodología General Ajustada- MGA se plantea como alternativa de solución de "Fortalecer la Red Pública de Salud de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño de Municipio de Milán en el Departamento del Caquetá." la cual es coherente con los objetivos del proyecto registrados en el MGA : "Adecuar la infraestructura del Centro de Salud San Antonio de Getucha para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud por la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño en el municipio de Milán departamento del Caquetá"

La población objetivo ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o con el problema que pretende resolver el proyecto. La población objetivo-identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto.

En la Metodología General Ajustada MGA se plantea como población objetivo de la intervención a 1234 personas, dato reportado en el MGA, la cual corresponde a la población afectada por el problema de "Infraestructura inadecuada para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en el Centro de Salud San Antonio de Getucha del municipio de Milán..".

- Coherencia del objetivo y los productos del proyecto con el Programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes de la ESE viabilizado.
- ▶ Analizar la pertinencia y coherencia de la inversión en infraestructura física a realizar en el proyecto, con el portafolio de servicios definidos para la Empresa Social del Estado en el PTRRM de ESE viabilizado por el Ministerio

El proyecto denominado "ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD EN SAN ANTONIO DE GETUCHA DE LA E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. MILÁN" es pertinente y coherente con lo contemplado en el portafolio de servicios aprobado para la Tipología de Nivel Baja y COMPLEJIDAD B según el concepto de la propuesta de reorganización, rediseño y modernización de la red de prestación de servicios de salud del Departamento de Caquetá; documento que fue viabilizado por el Ministerio de Salud y protección Social.

- ▶ La capacidad instalada actual y propuesta para el proyecto es la siguiente:

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Código:	PSSF02
	FORMATO	CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD	Versión:	02

El proyecto de adecuación menor NO contempla modificaciones a la capacidad instalada del CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA

4.2 Desde el punto de vista de infraestructura física.

4.2.1 Infraestructura

- *Antecedentes de la ESE o IPS con respecto a aspectos físico-funcionales y del proyecto de inversión.*

Descripción de la situación existente con respecto al problema:

(Tomado del documento MGA página 3)

En la actualidad no se cuenta con un puesto de salud en óptimas condiciones para la atención y prestación de los servicios de salud de los habitantes de la zona, debido a su alto deterioro en su infraestructura locativa, lo que ocasiona afectación en la prestación de servicios de promoción y prevención actualmente, que a su vez afecta la oportunidad y satisfacción del usuario.

Problema central:

(Tomado del documento MGA página 3)

Condiciones inadecuadas de infraestructuras para la prestación de los servicios de salud del Puesto de Salud de San Antonio de Getucha de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño del Municipio de Milán, Departamento del Caquetá.

Magnitud actual del problema:

(Tomado del documento MGA página 3)

Se siguen prestando servicios de salud en sitios no adecuados, lo que hace que aumente el riesgo de afectación a la salud humana por el deterioro de la infraestructura física de los puestos de salud, poniendo en riesgo a los habitantes de esta región.

Competencias del MSPS:

El MSPS, en su área de Infraestructura en Salud, revisa para este proyecto:

- *Que la propuesta contenga de manera organizada, los requerimientos establecidos en la Resolución 400 de 2024 "Por la cual se modifica el artículo 7 de la Resolución 2053 de 2019 modificada por la resolución 1653 de 2023"*

Procedimiento aplicado:

El proyecto presentado fue sometido estrictamente a lo establecido en el PROCESO GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD del MSPS, así:

- Procedimiento:
PSSP03 Emisión de concepto técnico de viabilidad a proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud.
- Formatos del procedimiento:
PSSF02 Concepto técnico de viabilidad.

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Código:	PSSF02
	FORMATO	CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD	Versión:	02

Revisión de la documentación entregada:

- Que la propuesta contenga de manera organizada, los requerimientos establecidos en la Resolución 400 de 2024 Por la cual se modifica el artículo 7 de la Resolución 2053 de 2019 modificada por la resolución 1653 de 2023.

El MSPS revisó la documentación entregada encontrando que la propuesta **SÍ** contiene de manera organizada, los requerimientos establecidos en la Resolución 400 de 2024 "Por la cual se modifica el artículo 7 de la Resolución 2053 de 2019 modificada por la resolución 1653 de 2023"

- *Cumplimiento de la normatividad de infraestructura física hospitalaria.*

Por tratarse de un proyecto de Adecuación, en el cual no se amplía la capacidad instalada y no se incluye ampliación de áreas en la sede objeto de la presente intervención, la Subdirección de Infraestructura en Salud del MSPS, no realiza observaciones arquitectónicas o de cumplimiento de la normatividad de infraestructura física hospitalaria.

- *Análisis presupuestal*

La Subdirección de Infraestructura en Salud del MSPS, efectuó la revisión de precios sobre los cuales se determinó el presupuesto del proyecto, de tal manera que se pudo determinar que cuenta con el sustento y los soportes requeridos, incluyendo cantidades de obra y valores correspondientes, para cada una de las actividades previstas.

El Ministerio de Salud y Protección Social aclara dentro del presente Concepto Técnico que:

El valor establecido para la ejecución y cierre financiero del proyecto presentado, como soporte al proyecto cuyo objeto es la **"ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD EN SAN ANTONIO DE GETUCHA DE LA E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. MILÁN"**, por SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 649.836.525,00) *, es responsabilidad de quienes mediante certificación avalaron el proyecto y, de quienes certificaron que estudiaron, revisaron, verificaron y recibieron a satisfacción el presupuesto.

* Valor aproximado al peso

El número de ítem, la descripción, la unidad, la cantidad, el valor unitario y la justificación establecidos en el presupuesto del proyecto, son responsabilidad de quienes lo firman, revisan, aprueban y avalan.

La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, no asume responsabilidad alguna con relación a los precios presentados en el presente proyecto.

Se incluye al presente el Cuadro resumen de costos del proyecto Ajustado. (ver página 2 del presente Concepto técnico)

5 CONCLUSIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento interno del MSPS PSSP03 *Emisión de concepto técnico de viabilidad a proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud*, y en razón a la evaluación conjunta al proyecto cuyo objeto es la **"ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD EN**

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Código:	PSSF02
	FORMATO	CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD	Versión:	02

SAN ANTONIO DE GETUCHA DE LA E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. MILÁN por parte de la Subdirección de Infraestructura en Salud y la Subdirección de Prestación de Servicios, considera el proyecto de inversión Técnicamente **"VIABLE"**

Es competencia de la Entidad ejecutora realizar los procesos contractuales para la adecuación que hace parte del proyecto de inversión aquí considerado técnicamente viable; estos procesos deberán realizarse en estricta sujeción de las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto presentado.

El presente Concepto Técnico de Viabilidad como VIABLE, no está sujeto a ningún tipo de Ajuste.

5.1 Valor del proyecto viabilizado

De acuerdo con la documentación presentada y certificada por la Secretaría de Salud Departamental del CAQUETÁ, se considera que la inversión propuesta para el proyecto cuyo objeto es la **"ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD EN SAN ANTONIO DE GETUCHA DE LA E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. MILÁN"**, es consistente con los costos del proyecto y la fuente de financiación propuesta para la ejecución de este, así:

Fuentes de Financiación y valor del Proyecto:

Valor total del proyecto (MGA)	\$ 649.836.525,00 *	
Cifras en pesos COL		
Fuentes de financiación	Monto	Entidad Financiadora
	\$ 649.836.525,00 *	PGN - MSPS
	\$ 649.836.525,00 *	Total
Monto solicitado al MSPS	SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 649.836.525,00) *	
Cifras en pesos COL		

*Cifra redondeada al peso

5.2 Observaciones

La viabilidad técnica emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social al Proyecto cuyo objeto es la **"ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD EN SAN ANTONIO DE GETUCHA DE LA E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. MILÁN"** no compromete al Ministerio de Salud y Protección Social en la asignación de recursos de inversión.

Respecto a las ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD EN SAN ANTONIO DE GETUCHA DE LA E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. MILÁN es de las instalaciones eléctricas las mismas deberán cumplir con el marco normativo nacional de acuerdo a la reglamentación indicada por el Ministerio de minas y energía

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Código:	PSSF02
	FORMATO	CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD	Versión:	02

El Grupo de Regulación y Gestión de la Prestación de Servicios de Salud de la Subdirección de Prestación de Servicios hace constar que se ha realizado el análisis del presente proyecto en cuanto a los componentes de coherencia y pertinencia con el Programa de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes -PTRRMR vigente para el Departamento del CAQUETÁ. Los demás componentes fueron sujeto de verificación por parte de la Subdirección de Infraestructura.

Se aclara que las actividades correspondientes al desarrollo de esta adecuación son las presentadas por la entidad territorial en el presupuesto anexo que hace parte integral del presente concepto.

No obstante, la Viabilidad otorgada al proyecto por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, se reitera que la responsabilidad en el cierre financiero, el cumplimiento del alcance total del proyecto, la puesta en funcionamiento y la garantía en la prestación del servicio de salud en esta importante infraestructura en salud objeto del presente Concepto Técnico, recae en las entidades que participaron en la planeación, formulación y presentación del mismo ante el Ministerio de Salud y Protección Social, es decir la Empresa Social del Estado FABIO JARAMILLO LONDOÑO y la Secretaria de Salud Departamental del CAQUETA..

 Firmado digitalmente por
Carfa Filal Chacon
Montañez

CARFA FILAL CHACÓN MONTAÑEZ
Contratista
Grupo de gestión de la prestación de
servicios de salud
Subdirección de Prestación de Servicios

 Firmado digitalmente por
Laura Alejandra
Alvarado Nuñez

LAURA ALEJANDRA ALVARADO NUÑEZ
Contratista
Subdirección de Infraestructura en Salud

 Firmado digitalmente por
Diana Soraya
Velasquez Bonilla

Vo.Bo.

DIANA SORAYA VELASQUEZ BONILLA
Subdirectora Prestación de Servicios en Salud.

 Firmado digitalmente por
Nelson David
Hernandez Pinto

Vo.Bo.

DAVID HERNÁNDEZ PINTO
Subdirector de Infraestructura en Salud